

# ACREDITACIÓN DE TITULACIONES

## Informe de evaluación externa

Centro	FACULTAT DE PSICOLOGIA (08037607)
Universidad	UNIVERSITAT DE BARCELONA
Fecha de la visita	01/03/2022
Titulaciones evaluadas	G en Psicología (2500286) MU en Psicología general sanitaria (4314486)

# INDICE

Introducción .....	3
Valoración de los criterios específicos .....	6
C1. Calidad del programa formativo.....	6
C2. Pertinencia de la información pública .....	10
C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad.....	13
C4. Adecuación del profesorado al programa formativo .....	15
C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje .....	18
C6. Calidad de los resultados del programa formativo .....	20
Resultado de la evaluación.....	24
Propuestas de mejora .....	27
Acta de envío del informe de evaluación externa .....	29
Anexo: rúbricas de evaluación .....	30

# INTRODUCCIÓN

## Centro evaluado

### FACULTAT DE PSIOLOGIA

Universidad	Universitat de Barcelona
Código MECD	08037607
Tipología	Propio

## Titulaciones evaluadas

### GRADUADO O GRADUADA EN PSICOLOGIA

Código MECD	2500286
Año de la última acreditación	

### MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA

Código MECD	4314486
Año de la última acreditación	

## Comité de evaluación externa (CAE)

Rol	Nombre	Ámbito	Institución
Presidencia	Natalia Ojeda del Pozo	Neuropsicología y Psicología Clínica	Universidad de Deusto
Vocalía académica	Ramón López Facal	Didáctica de las Ciencias Sociales	Universidad de Santiago de Compostela
Vocalía estudiantil	Sara Puig Pérez	Evaluación y gestión de la calidad en la educación superior	Universitat de València
Vocalía profesional	Pilar Batanero González	Psicología industrial	Educació Adminsitració Pública, defensa i seguretat social
Secretaría metodológica	Jasmina Berbegal Mirabent	Metodología de evaluación	Universitat Politècnica de Catalunya

## Informe de evaluación externa

Objetivos principales de este informe:

1. Describir el proceso de visita llevado a cabo, destacando las posibles incidencias que han podido condicionarlo, para, en última instancia explicar su validez.
2. Justificar los acuerdos de evaluación adoptados por el CAE y las propuestas de mejora presentadas.
3. Servir como evidencia para la acreditación de los títulos evaluados.

Para facilitar la lectura de este informe, se incluyen, como anexo, las rúbricas de evaluación utilizadas en la valoración de cada criterio y criterios específicos.

## Desarrollo del proceso de evaluación

En el marco de las actuaciones prevista en la revisión del Protocolo de actuación en el Marco VSMA debido a los efectos del Coronavirus SARS-COV-2, aprobada por la Comisión de evaluación de Instituciones y programas de AQU Catalunya en enero de 2021, la presente visita de acreditación se desarrolló de forma virtual.

Recepción del autoinforme y las evidencias: 9 de febrero de 2022.

Agenda de visita:

### Día 1 de marzo de 2022

Hora	Actividad
15:00 - 15:30	Trabajo interno del Comité de evaluación externa
15:30 - 16:30	Bienvenida institucional y entrevista con equipo directivo y comité de evaluación interna
16:30 - 16:40	<i>Espacio conexión/desconexión de asistentes a audiencias</i>
16:40 - 17:10	Entrevista con estudiantes de grado
17:10 - 17:40	Entrevista con estudiantes de máster
17:40 - 17:50	<i>Espacio conexión/desconexión de asistentes a audiencias</i>
17:50 - 18:20	Entrevista con el profesorado de grado
18:20 - 18:50	Entrevista con el profesorado de máster
18:50 - 19:00	<i>Espacio conexión/desconexión de asistentes a audiencias</i>
19:00 - 19:40	Entrevista egresados grado y máster
19:40 - 19:45	<i>Espacio conexión/desconexión de asistentes a audiencias</i>
19:45 - 20:15	Entrevista empleadores
20:15 - 20:30	Trabajo interno del CAE
20:30 - 20:45	Conclusiones preliminares y despedida

El CAE agradece la colaboración del Centro durante el proceso de evaluación, un agradecimiento que se hace extensivo a todas las personas, colectivos y entidades que participaron activamente en las audiencias celebradas, cuyas apreciaciones son muy estimables para incrementar el conocimiento de la institución y de los programas formativos objeto de evaluación.

### Otras consideraciones previas

El proceso se desarrolló sin incidencias destacables. El CAE quiere destacar en positivo la buena selección del perfil de los interlocutores, variados y representativos, y sin aparentes sesgos. Asimismo, se quiere agradecer el grado de colaboración del Centro y de los interlocutores con el CAE. En relación con el Autoinforme, la información y evidencias proporcionadas estaban muy bien organizadas, si bien es importante mencionar que en algunos epígrafes se daban datos referentes a otro máster que no era objeto de este proceso de evaluación (Màster en Gestió i Desenvolupament de Persones i Equips a les Organitzacions).

# VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS ESPECÍFICOS

## C1. Calidad del programa formativo

El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículo) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.

No se alcanza

Se alcanza con condiciones

Se alcanza (GRADO)

Se alcanza en progreso hacia la excelencia (MÁSTER)

### 1.1 El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.

#### Se alcanza

No se han producido modificaciones en el perfil de las competencias, ni en el Grado ni en el Máster, respecto a las memorias que ya han sido verificadas.

El perfil de competencias de las dos titulaciones objeto de evaluación cumple con los requerimientos expresado en las memorias de verificación y se ajustan al nivel correspondiente del MECES.

Las competencias desarrolladas son acordes a la normativa actual, específicamente con respecto al Máster Universitario en Psicología General Sanitaria se sigue la Orden ECD/1070/2013.

### 1.2 El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

#### Se alcanza

Las titulaciones ofertadas se ajustan a la actual normativa que rige tanto el Grado de Psicología y como el Máster Universitario en Psicología General Sanitaria. Ambas se encuentran actualizadas, ajustadas a los acuerdos de la REACU y de la CDPUE. Además, muestran evolución y ajuste a las nuevas tendencias de la disciplina mediante la oferta de optativas de interés que cubren temáticas que hasta la fecha quedaban no suficientemente abordadas.

Se valora positivamente la inclusión de la perspectiva de género como competencia genérica (CG9 en el Grado i CG5 en el Máster) y su presencia en varias materias optativas.

*Grado en Psicología (GRADO)*

En el caso del Grado de Psicología el despliegue del plan de estudios se corresponde, en general, con la memoria verificada (octubre de 2016) con ciertas modificaciones posteriores en algunas asignaturas optativas: cuatro nuevas y otras tres a las que se ha modificado el nombre para ampliar la oferta o para ajustar el nombre a los contenidos.

A pesar de los diferentes esfuerzos que el Centro ha realizado y que el CAE reconoce, durante las audiencias con alumnos y egresados, éstos manifiestan que el plan de estudios no permite la especialización en ningún momento. El trabajo del Centro para incrementar las optativas, podría orientarse en el futuro, a la agrupación temática en orientación de itinerarios formativos. También se señaló como posible acción de mejora la posibilidad de realizar prácticas ajustadas a las habilidades de los estudiantes en cursos iniciales del plan de estudios, y no solo al final del mismo, y una mayor conexión con la realidad profesional que el modelo más clásico de formación limita.

En las audiencias con empleadores, egresados y alumnos se manifestó la necesidad de adaptar la formación en cuanto a su forma a las nuevas opciones tecnológicas y metodologías docentes y en cuanto a su contenido a la realidad y casuísticas que se presentan en la realidad profesional actual.

#### *Máster Universitario en Psicología General Sanitaria (MUPGS)*

Por lo que se refiere al Máster, se ha modificado el nombre de dos materias optativas (curso 2018-2019) e incrementado también la oferta de otras cinco (cuatro en 2018-19 y una en 2020-2021). El plan de estudios es coherente con las competencias y los objetivos de las titulaciones. La dirección del máster sugiere como mejora, poder cuadrar mejor los periodos de prácticas con el calendario de los centros de prácticas, aspecto que este CAE anima a explorar.

### **1.3 Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas.**

#### **Se alcanza en progreso hacia la excelencia**

##### *Grado en Psicología (GRADO)*

El perfil de ingreso de los estudiantes se considera adecuado. Se ha mantenido estable la oferta de plazas desde 2009 y, a pesar de haberse producido un ligero descenso de la demanda de plazas en primera opción, la demanda sigue siendo muy superior al número de plazas ofertadas, por lo que las plazas ofertadas se cubren en su totalidad en los años evaluados, siguiendo un volumen estable de matriculación así como en la demanda de acceso en general.

En cuanto a la nota de acceso (selectividad) y en los estudios previos (bachillerato) es también elevada (nota media de corte alrededor del 8,2), con una sutil tendencia creciente en los últimos años. Las vías de acceso también parecen haberse estabilizado (76% PAU, 18% CFGS y 6% otros). Estas cifras sugieren que los alumnos que acaban entrando, lo hacen por vocación.

### *Máster Universitario en Psicología General Sanitaria (MUPGS)*

El MUPGS mantiene una oferta de 70 plazas/curso. A propuesta de la Facultad de Psicología, la UB ha aprobado la modificación de la ponderación de los criterios específicos de selección del alumnado, incorporando un 15% para la valoración de las materias optativas de psicología clínica cursadas en los estudios de Grado. Este cambio está justificado tanto en el Informe como en la Solicitud cursada y aprobada por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y calidad de la UB (3E1.5) y se considera una buena adaptación. El perfil de acceso es adecuado, aplicando la regulación actual de la Orden CNU/1309/2018.

Destaca la capacidad de atracción de estudiantes de otros centros (aproximadamente el 50%) la titulación, puesto que casi la mitad son estudiantes de otras universidades.

Al igual que en el grado, el porcentaje de hombres es mucho menor que el de mujeres (20%-80%, respectivamente).

#### **1.4 La titulación dispone de adecuados mecanismos de coordinación docente.**

##### *Grado en Psicología (GRADO)*

##### **Se alcanza**

Los mecanismos de coordinación vienen regulados en la Facultad y se aportan evidencias exhaustivas, con actas de reunión formal donde se especifican asistentes, día, hora y resumen de temas tratados. La coordinación formal y el registro de la misma es adecuada y conforme a lo dispuesto en la normativa de la Facultad.

Sin embargo, se ha detectado margen para la mejora en la coordinación que afecta al proceso de evaluación del grado. Algunos colectivos en las audiencias señalaron que los criterios y el proceso de evaluación de una asignatura puede cambiar significativamente en función del profesor que imparte a ese grupo con discrepancias entre el temario impartido y el proceso de evaluación, o en el método de asignación de las matrículas de honor.

Por último, de la información aparecida en las audiencias, parece que no siempre se respeta el idioma en el que, según el calendario oficial, debería impartirse la asignatura.

##### **Se alcanza en progreso hacia la excelencia**

##### *Máster Universitario en Psicología General Sanitaria (MUPGS)*

Se evidencia una buena coordinación del profesorado y ausencia de repetición innecesaria de contenidos. Los alumnos y egresados valoran muy positivamente la flexibilidad de los profesores para introducir conceptos nuevos y proporcionar distintas vías de formación para asegurar que se logran los resultados de aprendizaje.

La titulación, y en especial a través de la figura de la coordinadora del máster (que coincide con la tarea de coordinadora de prácticas), ha dotado de los mecanismos



pertinentes para hacer un seguimiento periódico del máster y solventar y detectar posibles ineficiencias a tiempo.

La coordinación horizontal y vertical está muy bien diseñada, y su despliegue resulta eficaz. Destacan positivamente las reuniones de coordinación para revisar aspectos relativos al calendario y el desarrollo de las actividades objeto de evaluación (para evitar sobrecarga en semanas puntuales) que cuentan con la participación de distintos colectivos.

### **1.5 La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.**

#### **Se alcanza**

En el Autoinforme se indica el listado de normativas aplicables y su cumplimiento (también disponibles en la página web). Existe una normativa específica de prácticas y otra para la realización de TFG y TFM. De acuerdo con lo que se expone en la documentación facilitada, la manera en la que se aplican y revisan las distintas normativas es adecuada, y contribuye a un adecuado desarrollo de las titulaciones.

El Centro también hace énfasis en la políticas de inclusión e igualdad, y se realiza un seguimiento de los procedimientos de calidad existentes.

Para la gestión y resolución de incidencias hay un protocolo establecido, publicado en la página web.

## C2. Pertinencia de la información pública

La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

No se alcanza

Se alcanza con condiciones

Se alcanza

Se alcanza en progreso hacia la excelencia

### 2.1 La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo.

#### Se alcanza con condiciones

En términos generales, el Centro publica la información de interés para los programas objeto de evaluación, y la información sobre el acceso a los estudios, matrícula, plan de estudios, calendario académico, etc. es amplia. Se valora positivamente que el propio equipo, en el Autoinforme, identifica áreas de mejora que esperan subsanar próximamente (PDI que imparte en cada titulación, actualización de la información relativa al PDI, información sobre el plan de acción tutorial en el caso del máster, etc.).

La página web es de fácil navegación y accesible. La información de acceso a los estudios se encuentra completa mostrando una breve descripción de la titulación, perfil de acceso y egreso, plazas ofertadas, demanda, vía de acceso, asignaturas, creditaje y criterios de selección, así como normativa de traslados. La información relativa a la matrícula, el plan de estudios y la operativa del curso es completa y de fácil acceso.

Las guías docentes contienen información bastante completa y se presentan de forma homogénea para las distintas asignaturas. Se valora positivamente que la mayoría de referencias estén con hipervínculo al catálogo de la biblioteca de la UB. Sin embargo, la ruta de acceso a la guía docente de las asignaturas no es muy intuitiva. Uno esperaría encontrarlas en el apartado de “plan de estudios” en lugar de en la sección de “organización y metodología docente” o en “planes docentes y profesorado”. Una vez en la página en la que se encuentran los enlaces a las guías docentes, las asignaturas aparecen por orden alfabético en lugar de por curso académico, que suele ser el orden estándar recomendable.

En el apartado de “planes docentes”, donde se relacionan las asignaturas por cursos, hay una columna que pone “idioma”, cuando en realidad indica el semestre en el que se imparte. Si se accede aquí, entonces aparece la información sobre los grupos y lengua de impartición, resultando confuso.

La información relativa a las prácticas externas, los programas de movilidad existentes y los mecanismos de elaboración del Trabajo fin de Grado/Máster es completa y exhaustiva, si bien el listado con los centros en los que se pueden realizar las prácticas sólo es accesible desde la intranet.

Con respecto a la información del profesorado, se observa que una parte importante de la misma no se encuentra enlazada a la página web y que los CVs de los profesores no siempre se presentan siguiendo la misma lógica (en algunos casos las publicaciones se ordenan de más reciente a más antigua, y en otros al revés). Para los profesores asociados, no hay ningún tipo de información en su perfil. Se anima al Centro a incrementar esta información y la calidad de la misma, máxime conociendo la calidad y relevancia académico-científica del claustro.

En la página web para los profesores de grado se dispone de la información de únicamente 94 de los 274 profesores, 131 de los cuales aparecen en la web sin información y 49 no constan en la web. En el caso del máster únicamente se dispone información de 21 profesores de los 54. Adicionalmente, se han detectado discrepancias sobre, y se recomienda corregir, los datos aportados sobre el profesorado entre los datos disponibles en el espacio VSMA y los disponibles en la web de la Facultad.

Cuando se intenta navegar cambiando de idioma, el sistema redirige a la página inicial de la Facultad. Tampoco es posible cambiar de idioma una vez dentro del plan de estudios concreto de cada asignatura o dentro de la guía docente, lo que dificulta la navegación.

El CAE es consciente de que el centro depende de la institución general de la UB para algunas de estas modificaciones en la información pública y por ello, se anima a la UB a facilitar esta tarea para corresponder con las necesidades que se identifican en este proceso de revisión.

Algunas cuestiones específicas adicionales en relación al MUPGS sería que el plan de estudios se presenta en formato .pdf en lugar de insertado dentro de la propia web. Si fuese interactivo permitiría poder entrar en detalle en cada asignatura y visualizar la guía docente con mayor facilidad. Asimismo, en las guías docentes, la información presentada no sigue un formato homogéneo.

## **2.2 La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción.**

### **Se alcanza en progreso hacia la excelencia**

La institución publica los indicadores de seguimiento de la titulación. En la página web de los estudios, se desglosa con claridad las tasas de la titulación de los últimos 5 años. Se muestra de forma interactiva, con gráficos y claramente la información de preinscripción y matrícula a la titulación, las tasas de rendimiento, graduación y abandono, eficiencia y éxito. Además, se aporta un gran detalle en cuanto a las tasas de éxito, rendimiento y calificaciones por asignatura, horas de docencia, etc.

### **2.3 La institución publica el SGIC en el que se enmarca la titulación y los resultados de seguimiento y acreditación de la titulación.**

#### **Se alcanza**

La institución publica información sobre la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que se derivan para la rendición de cuentas. Esta información está disponible a través de la página de la Facultad, con las evidencias pertinentes de los procesos de seguimiento/re-acreditación desde 2015 hasta 2021.

### C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de manera eficiente, la calidad y mejora continua de la titulación.

No se alcanza

Se alcanza con condiciones

Se alcanza

Se alcanza en progreso hacia la excelencia

#### 3.1 El SGIC implementado cuenta con procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones.

##### Se alcanza

El SGIQ del Centro incluye, en su manual de procesos, uno específico que garantiza el diseño y aprobación de la oferta formativa, con la participación de distintos grupos de interés. Se evidencia que se han introducido mejoras identificadas previamente siguiendo las recomendaciones de los informes de seguimiento.

El centro informa de que el protocolo para la gestión de acoso moral y sexual, así como el manual de lenguaje no discriminatorio, es el general de la UB y rige para toda la comunidad universitaria. Para garantizar la no discriminación sí existe una Comisión de igualdad en cada centro, pero debe aplicar los protocolos y directrices marcados por la institución (UB).

#### 3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de sus resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés.

##### Se alcanza

El SIGC dispone de un proceso de gestión de recogida de indicadores sobre los resultados de aprendizaje. En este sentido, se evidencia el mecanismo por el que se recoge la información relevante mediante encuestas. Este mecanismo se basa en la normativa especificada en el SGIC de la UB y las Leyes orgánicas vigentes. El Autoinforme recoge la relación de encuestas estandarizadas a estudiantes nuevos o en curso, profesorado, egresados y empleadores. También se aportan evidencias de distintos modelos de cuestionario para evaluar el seguimiento del TFG y las prácticas, así como las rúbricas para su evaluación. Se realiza un análisis crítico sobre la eficiencia de la recogida de encuestas y la tasa de respuestas recibidas. El tratamiento de las quejas y sugerencias del alumnado se realiza de forma satisfactoria.

No se han encontrado, sin embargo, encuestas dirigidas al PAS. Se echan también en falta las evidencias relacionadas con la satisfacción de los profesores tutores de los

centros de prácticas, las encuestas particulares para el TFM (estudiantes y tutores), y sobre los programas de movilidad.

Por lo que se refiere a la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción, si bien la participación ha aumentado, el porcentaje de alumnos que responde sigue siendo muy bajo. En las audiencias se sugiere que el formato por email facilita el aplazamiento y olvido de su cumplimentación.

### **3.3 El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua.**

#### **Se alcanza en progreso hacia la excelencia**

El SIGQ se revisa periódicamente. Se identifican con claridad y se estandarizan las propuestas de mejora con objetivos claros, identificando responsables, estado de la ejecución de la propuesta, prioridad, fecha de inicio y fin, etc. Este mecanismo permite analizar de forma sistémica y transparente los mecanismos de mejora que se realizan en las titulaciones y la toma de decisión basada en la evidencia.

## C4. Adecuación del profesorado al programa formativo

El profesorado que imparte docencia en las titulaciones del Centro es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características de las titulaciones y el número de estudiantes.

- No se alcanza       Se alcanza con condiciones       Se alcanza       Se alcanza en progreso hacia la excelencia

### 4.1 El profesorado reúne los requisitos del nivel de cualificación académica exigidos por las titulaciones del Centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, en su caso, profesional.

#### Se alcanza en progreso hacia la excelencia

Este subestándar es un gran punto fuerte de las dos titulaciones, tanto por el número como por el perfil del PDI. El profesorado dispone de la cualificación académica y de los reconocimientos externos relevantes, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de una formación de calidad. El reconocimiento externo de su cualificación está fuera de duda contando en su conjunto con experiencia y práctica profesional de excelencia. Sin embargo, el CAE considera que en las evidencias aportadas, tanto del Autoinforme, como en la página web del centro, no se pone en valor suficientemente este punto fuerte y se les anima a trabajar en ello.

El nivel de satisfacción del alumnado con la competencia docente del profesorado es muy alta en ambos títulos.

El número de PDI es suficiente y globalmente, posee un buen perfil investigador y de experiencia docente. Sin embargo, la adecuación de la categoría académica del profesorado es mejorable, aunque no imputable a la gestión de la Facultad ni de las y los responsables de los títulos. Se anima a consolidar las plazas, incrementar el personal permanente, el número de agregados, titulares y catedráticos así como a mejorar el porcentaje de mujeres en las categorías más elevadas. Se anima a la Comisión de Igualdad y a los órganos de gestión a que contribuyan a mejorar la actual brecha de género en esta nueva fase.

En el Autoinforme se menciona cómo se realiza la asignación de la docencia en los distintos cursos y según el perfil del profesorado.

Los indicadores de PDI tanto para el grado como el máster (horas impartidas por doctores, por doctores acreditados y por profesorado permanente) son correctos y cumplen con las exigencias.

## **4.2 El profesorado del Centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender a los estudiantes.**

### **Se alcanza**

El profesorado es suficiente en ambas titulaciones, su dedicación y la ratio profesorado/estudiantes es adecuada. Es un indicio de calidad que la docencia sea impartida mayoritariamente por profesorado doctor en el MUPGS.

En el caso del grado, el porcentaje de horas impartidas por doctores es superior al 65-70%, y las horas impartidas por PDI a tiempo completo es superior al 50%. Los datos son bastante similares a los del máster. Cerca del 60% de las horas son impartidas por profesorado asociado, y más del 50% de la docencia es impartida por profesores sin tramo vivo de investigación o docencia. También se observa que las mujeres tienen menos tramos. La gran proporción de profesorado asociado se explica por la necesidad de incluir en el claustro docente profesionales de los centros sanitarios en los que los alumnos realizan las prácticas. También se menciona que más del 60% de las horas son impartidas por PDI doctor.

El porcentaje de profesorado doctor a tiempo parcial supera el 37% (más del 40% en el curso 2017-2018). Entre el profesorado asociado tanto en el Grado como en el MUPGS, las mujeres son mayoría, asumen mayor carga docente (superior al 70% en el MUPGS hasta 2019-2020, en que desciende hasta el 57%) y son el colectivo con menor porcentaje de doctores.

En general, el profesorado está satisfecho con su labor y con el soporte que reciben por parte del Centro y el grado de satisfacción del alumnado con el profesorado es alto o muy alto en ambos títulos tanto por su preparación, como por su accesibilidad y gestión de los asuntos que surgen. Los alumnos destacan de forma muy positiva la disponibilidad y flexibilidad horaria para resolver dudas y atender consultas (ya sea en formato online o presencial). Respecto a la satisfacción con la docencia, según datos del EUC, el 83% de los graduados (Grado en Psicología) repetirían la titulación, y la satisfacción global con los estudios es de un 6,7 (igual valor que la valoración global del profesorado). Los alumnos también destacan el valor de las iniciativas y el grado de colaboración del claustro en las ferias de orientación al trabajo y el resto de acciones de orientación académica y profesional. El proceso de enseñanza y aprendizaje recibe una valoración de 5,4. En el caso del máster, el 86% de los alumnos repetirían los estudios, y la satisfacción global es de 7,1. El apartado que valoran más es el del profesorado (un 7,5).

### *Grado en Psicología (GRADO)*

El volumen de profesores a tiempo parcial en el caso del grado es alto, aspecto que recomendamos mejorar como ya se indica en el Autoinforme.

Igualmente recomendamos evitar delegar en profesorado a tiempo parcial la coordinación de asignaturas troncales o de asignaturas con varios grupos, ya que por su complejidad, es mejor que recaiga en algún PDI a tiempo completo.

### *Máster Universitario en Psicología General Sanitaria (MUPGS)*



El papel del profesorado asociado en prácticas externas es fundamental y coherente con la naturaleza del carácter profesionalizador del MUPGS. Se comparte plenamente la apreciación de que el máster es de carácter profesionalizador y que la oferta de TFMs es consistente con el programa y de acuerdo a lo establecido por la orden ministerial. Sin embargo, el CAE recomienda que en la dirección de los TFMs, tanto si son de carácter investigador como no, es importante asegurar que hay una dirección en el que al menos uno de los directores tenga el grado de doctor, aspecto que no quedó constatado de la revisión de las evidencias durante este proceso.

### **4.3 La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente del profesorado.**

#### **Se alcanza en progreso hacia la excelencia**

La institución ofrece oportunidades formativas a su profesorado, tanto a nivel de mejora de la docencia como de soporte a la investigación, gestión e idiomas (se aporta la relación de cursos de formación, apoyo y acompañamiento que se ofrece al profesorado para su actualización), la cual se oferta, mayoritariamente en periodos no lectivos para facilitar la asistencia.

A raíz de la Covid-19, muchos cursos pasaron a realizarse de forma online, facilitado el acceso a los webinars y al material. Este aspecto fue valorado de forma muy positiva por todo el profesorado.

En el Autoinforme, se menciona también que aproximadamente un 25% del profesorado (porcentaje notable) de las titulaciones objeto de evaluación siguen de forma regular estos cursos de formación. Destaca positivamente el curso de formación para el profesorado de nueva incorporación y un Máster en Docencia Universitaria, también para profesorado novel. Dentro de la oferta hay también 13 cursos para el desarrollo de competencias metodológicas, 9 sobre competencias digitales, etc. Asimismo, existe una amplia línea de formación en investigación. Sería excelente que se priorizase la formación del profesorado en situación precaria, como el profesorado asociado, para facilitar su consolidación como profesorado estable.

A pesar de esta oferta tan amplia, en el Autoinforme se indica que se está trabajando para conseguir una formación más dirigida al profesorado de la Facultad de Psicología. El CAE valora muy positivamente esta iniciativa.

La información relativa a las estancias en centros de excelencia internacionales y similares, financiación interna de la actividad investigadora u otros recursos destinados a la investigación se trata de forma muy tangencial en el Autoinforme, si bien en las audiencias con el profesorado se ha podido complementar dicha información y evaluar su idoneidad.

## C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

La Institución cuenta con servicios de orientación y recursos adecuados y eficaces para el aprendizaje del alumnado.

No se alcanza

Se alcanza con condiciones

Se alcanza

Se alcanza en progreso hacia la excelencia

### 5.1 Los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral.

#### Se alcanza

La UB y la Facultad de Psicología ponen a disposición del alumnado distintos mecanismos para mejorar su orientación académica y dar soporte al proceso de aprendizaje y al de inserción en el mercado laboral. En este sentido, se observan mecanismos amplios de orientación al estudiante en diversas facetas de la actividad universitaria, desde su inicio en la Facultad hasta su finalización y acompañamiento en la búsqueda laboral. Se evidencia la existencia de jornadas de puertas abiertas, servicios de información, ferias de eventos (Psicofutur), una plataforma de anuncios de puestos de trabajo bastante desarrollado con plataformas online y talleres para orientar a los estudiantes. Otros servicios transversales de la UB son el Servei d'Atenció a l'Estudiant, unidad de becas y ayudas, y las acciones y seminarios de soporte y orientación a la movilidad.

La Facultad también cuenta con un Plan de Acción Tutorial (PAT) estandarizado y en activo, tanto para el grado como el máster. Se designan profesores tutores para los estudiantes para la resolución de dudas y acompañamiento, aspecto que fue especialmente importante durante la pandemia. Adicionalmente, el Centro tuvo la capacidad de adaptación de los sistemas a las restricciones y posibilidades que el contexto de la pandemia impuso, y no canceló las actividades. Al mismo tiempo, los estudiantes cuentan con mecanismos de contacto para la resolución de aspectos administrativos. De las diferencias fuentes de información evaluadas, se desprende que hay una valoración positiva de los esfuerzos del Centro en estas acciones de tutorización. Sin embargo, alumnos y egresados consideran poco útiles los contenidos del PAT, especialmente cuando ya han superado los años formativos más básicos. Se anima al Centro a reconsiderar este servicio para que aporte valor a los estudiantes.

Otros puntos valorados en positivo han sido la información y soporte a las prácticas y TFG/TFM, que es muy completa, el programa de mentoring entre alumnos, y en el Máster destaca como buena práctica la página web con FAQs.

### 5.2 Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación.

## Se alcanza

La Facultad cuenta con recursos materiales suficientes y adecuados para la actividad académica del estudiante, recibiendo el Sello de Excelencia. La satisfacción de los estudiantes con los servicios del Centro y globales de la UB (CRAI) es buena. El servicio de bibliotecas vio limitada su actividad debido a la pandemia, aunque se mantenían los servicios en línea. En relación a las aulas, aulas de informática, salas de estudio y laboratorios, la satisfacción es media siendo necesario mejorar algunas instalaciones como se ha indicado en el Autoinforme y que ya se están efectuando como se observa entre las acciones de mejora que se han desarrollado en los últimos 2 años y que se están realizando. Se espera que el actual plan de mejora (que ha sufrido demoras a raíz de la Covid-19) contribuya a renovar las instalaciones y a adaptar los espacios a los requerimientos de la docencia actual (mobiliario no fijo, conexión para portátiles en las aulas, espacios modulares, etc.).

## C6. Calidad de los resultados del programa formativo

Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados tanto con respecto a los logros académicos, que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, como con respecto a los indicadores académicos y laborales.

No se alcanza

Se alcanza con condiciones

Se alcanza

Se alcanza en progreso hacia la excelencia

### 6.1 Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MECES de la titulación.

#### Se alcanza en progreso hacia la excelencia

Las titulaciones siguen la estructura y planes docentes previstos, y han mostrado un buen ajuste a las dificultades generadas por la pandemia Covid-19 que ha requerido de una adaptación en cuanto a metodologías docentes y evaluación. La satisfacción de dicha adaptación en cuanto a información requerida y su implantación es muy buena. Los estudiantes muestran una alta satisfacción con la estructura del plan de estudios, el nivel de adquisición de conocimientos, el volumen de trabajo, los recursos de los que disponen, así como de la coordinación docente.

Con respecto a la visión del profesorado, se considera un nivel de satisfacción bueno con el plan de estudios, adquisición de competencias, nivel formativo de los estudiantes y dedicación de los estudiantes entre otros.

Los resultados de aprendizaje se corresponden a los objetivos formativos y son consistentes con el nivel del MECES de las titulaciones.

En cuanto a los TFG/TFM y prácticas se valora positivamente tanto el proceso de asignación, seguimiento y evaluación (rúbrica). Las guías están también muy elaboradas. Los alumnos entrevistados en las diferentes audiencias confirman el buen seguimiento y apoyo que han tenido a lo largo de todo el proceso.

### 6.2 Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje previstos.

#### Se alcanza

Se describen metodologías docentes y los sistemas de evaluación en relación con las competencias a adquirir, que son además coherentes con los objetivos de aprendizaje. De nuevo, es destacable su capacidad de adaptación a las circunstancias necesarias durante la pandemia, habiendo sufrido algunas modificaciones (recogidas en las

adendas). Los TFGs/TFMs y las prácticas tienen un sistema de evaluación y seguimiento propios adecuados a las necesidades de cada titulación.

En general, se aprecia una satisfacción correcta respecto a los sistemas de evaluación y la formación recibida (estructura, utilidad, etc.). Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación reciben una alta satisfacción por parte de los docentes, así como la titulación en sí, aunque en las audiencias, se señala la posibilidad de mejora explorando metodologías docentes alternativas que permitan mayor personalización y profundización, así como, conociendo que se cumple la normativa del cupo de alumnado, facilitar metodologías que permitan trabajar con grupos de menor número de alumnos para poder implementar una metodología docente más práctica.

Para el grado la satisfacción es elevada (3,93/5), con un 81% de los alumnos dispuestos a volver a matricularse en la misma titulación. La idoneidad de la metodología la valoran con un 3,33/5 y la adecuación del sistema de evaluación con un 3,11/5. En el caso del máster, la satisfacción global es de 3,73/5, la metodología se valora con un 3,71/5 y el sistema de evaluación con un 3,69/5. Estos valores son bastante estables durante los años que se reportan.

Por lo que refiere a la opinión del profesorado sobre el despliegue de las enseñanzas, los puntos que valoran más positivamente son precisamente los relativos a las metodologías docentes utilizadas (5,09/6) y los sistemas de evaluación empleados (4,86/6). En cuanto a los puntos débiles, se observan oportunidades de mejora en la coordinación docente (4,09/6), en las condiciones y calidad de las instalaciones (4,18/6) y en los recursos docentes disponibles (4,27/6).

Referente a las prácticas y TFG/TFM, los valores también se sitúan por encima de 3,5 (3,66 y 3,81 en el grado, respectivamente; y 3,74 y 4,08 en el caso del máster). La tasa de participación en estas encuestas se sitúa en torno al 35% (tanto en el grado como en el máster).

Para ediciones futuras se recomienda utilizar siempre la misma escala de valoración. Según la encuesta, las escalas van del 1-5, 1-6 o 1-7. En las audiencias se comenta que se debe a distintas actualizaciones de las encuestas, pero dificulta la comparación.

### **6.3 Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.**

#### **Se alcanza en progreso hacia la excelencia**

Los indicadores presentados son muy buenos y cumplen con lo indicado en la memoria de verificación y se mantienen relativamente estables en los años presentados.

#### *Grado en Psicología (GRADO)*

Los indicadores de rendimiento sugieren que tanto la tasa de rendimiento (casi del 90%) como la de eficiencia (>90%) son elevadas. La tasa de graduación se sitúa en torno al 60%, y la tasa de abandono está cerca del 20%. En promedio, la duración de los estudios

es de uno año más de los estipulados (5 años). Para los alumnos de primer curso, la tasa de abandono está en el 10% y la de rendimiento en el 85%. Si se revisa la tasa de presentados está por encima del 95% y la tasa de éxito cerca del 90%. Destaca una tasa de éxito en las asignaturas troncales del 70%, que se eleva al 90% en el caso de las asignaturas optativas. En el caso del TFG la tasa de éxito está por encima del 99% (si bien entre un 10-15% no se acaba presentando).

Para reducir la tasa de abandono se han tomado algunas medidas especiales (jornada pre-matrícula, implicación de los docentes que imparten en primer curso, la figura del delegado y el Plan de Acción Tutorial).

#### *Máster Universitario en Psicología General Sanitaria (MUPGS)*

Los indicadores de rendimiento son muy buenos, con una tasa de graduación del 91,4% y una tasa de eficiencia del 95%. La tasa de abandono es del 8.6%. La duración promedio de los estudios es de unos dos años.

Para el curso 2019/20 (últimos datos facilitados) la mayoría de los alumnos matriculados de TFM y prácticas necesitaron aplazar la entrega más para paliar los efectos de la Covid-19 y poder entregar y terminar los trabajos/prácticas.

Del máster destaca positivamente la calidad de los TFMs, que se traslada en año tras año en premios en las convocatorias de la Fundación Família Vila-Saborit.

### **6.4 Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.**

#### **Se alcanza**

Los datos que se presentan son los referentes a los estudios de inserción laboral proporcionados por AQU Catalunya tal y como ocurre en todo el sistema universitario catalán. Si bien son un poco antiguos (2017), son los últimos disponibles en el momento de elaboración del Autoinforme y el CAE entiende que este aspecto no depende del Centro.

Si bien los resultados son satisfactorios, de la audiencia con los empleadores se desprende la posibilidad de poder establecer un diálogo más fluido con este sector para mejorar la transición al mercado laboral. En este sentido, se anima al Centro a crear un foro con una periodicidad anual (o de dos veces al año) para compartir experiencias, intercambiar opiniones con los centros de prácticas y ver cómo, desde la docencia en las aulas se puede fomentar la proximidad con la realidad profesional.

#### *Grado en Psicología (GRADO)*

Los indicadores de satisfacción de los egresados con la inserción laboral son muy similares al del resto de universidades catalanas. La tasa de ocupación se sitúa en torno al 80%. Sin embargo, la tasa de adecuación de las funciones específicas de la titulación es inferior al 40% (del 55% en 2014 al 39% en 2017), lo que parece indicar que menos

de la mitad tiene alguna actividad laboral diferente a la Psicología o que considera que la formación recibida no le ha proporcionado la formación adecuada para su trabajo.

Si bien los graduados están satisfechos en un 7,41/10 con el trabajo, la valoración que hacen de la formación teórico-práctica recibida se sitúa por debajo del 5 (4,56).

Como puntos fuertes, los empleadores destacan el alto nivel de compromiso y responsabilidad de los estudiantes, y en comparación con otros graduados procedentes de distintas universidades, opinan que los de la UB están mejor preparados. A pesar de ello, identifican como principales debilidades de los graduados, la falta de proactividad-iniciativa y de creatividad. Opinan que los estudiantes en prácticas requieren mucho acompañamiento y que hay un claro salto entre el ámbito académico y el laboral, por lo que tienen que hacer un trabajo de “deconstruir lo que han aprendido” para aplicarlo a la realidad práctica. Manifiestan carencias en la formación en el ámbito asistencial, del tercer sector, y en el área de recursos humanos.

#### *Máster Universitario en Psicología General Sanitaria (MUPGS)*

En el caso del máster, la tasa de ocupación es del 85,29%, un valor similar al de otras titulaciones en esta sub-área de conocimiento de la UB. A diferencia del grado, aquí los alumnos están algo más satisfechos con la formación teórico-práctica recibida (4,65 y 5,18 sobre 7), pero en cambio están menos satisfechos con el trabajo que realizan (3,97/7), si bien el 100% de ellos identifican que las funciones específicas del máster han sido adecuadas (del 56% en 2014 al 100% en 2017).

Referente a la opinión que tienen los empleadores de los estudiantes/egresados de máster, coinciden en que la formación es muy teórica y que les falta el contacto real con el paciente, por lo que insisten en la necesidad de introducir más realidad práctica en las aulas. Este comentario coincide con las opiniones de la dirección de la titulación, quien comentó en las audiencias la necesidad de mejorar y ampliar el periodo en prácticas. También en las audiencias con los empleadores se mencionó la necesidad de intensificar la conexión con la práctica. Como puntos fuertes, destacan que son responsables, cumplidores, que se integran muy bien y que van con una actitud muy proactiva.

# RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

La evaluación del CAE, como resultado del análisis del Autoinforme y las evidencias, y de la información recogida durante la visita al centro es, en buena medida, positiva y el proceso de evaluación ha sido, en líneas generales, muy satisfactorio.

## Valoraciones por dimensión (y titulación):

	G en Psicología	MU en Psicología General Sanitaria
<b>D1. Calidad del programa formativo</b>	Se alcanza	En progreso hacia la excelencia
<b>D2. Pertinencia de la información pública</b>	Se alcanza	Se alcanza
<b>D3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad</b>	Se alcanza	Se alcanza
<b>D4. Adecuación del profesorado</b>	En progreso hacia la excelencia	En progreso hacia la excelencia
<b>D5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje</b>	Se alcanza	Se alcanza
<b>D6. Calidad de los resultados del programa</b>	En progreso hacia la excelencia	En progreso hacia la excelencia
<b>RESULTADO GLOBAL DE ACREDITACIÓN</b>	En progreso hacia la excelencia	En progreso hacia la excelencia

EL CAE recomienda a la Comisión específica de evaluación correspondiente, la acreditación de la/s titulación/es evaluadas con el nivel de Acreditado en progreso hacia la excelencia.

Fruto de la evaluación realizada, se quieren destacar las siguientes **fortalezas y buenas prácticas, vinculadas con los subestándares valorados “en progreso hacia la excelencia”**:

### C1. Calidad del programa formativo

- Notas de acceso a los estudios de grado elevada, habiendo mayor demanda que oferta.
- En el máster, destaca favorablemente la capacidad de atracción de estudiantes de otros centros (aproximadamente el 50%).
- La coordinación horizontal y vertical en el máster está muy bien diseñada, y su despliegue resulta eficaz. Destaca favorablemente la participación de distintos colectivos en las reuniones de coordinación para revisar aspectos relativos al calendario y el desarrollo de las actividades objeto de evaluación.

### C2. Pertinencia de la información pública



- Publicación interactiva y completa (últimos 5 años) de la información relativa a datos de preinscripción y matrícula en la titulación, las tasas de rendimiento, graduación y abandono, eficiencia y éxito.

### **C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad**

- Se identifican con claridad y se estandarizan las propuestas de mejora del SGIC.

### **C4. Adecuación del profesorado al programa formativo**

- Reconocimiento externo de la cualificación del personal docente e investigador, con experiencia y práctica profesional de excelencia.
- Número y perfil del PDI.
- Oferta formativa muy completa para el profesorado para adaptar la docencia a la modalidad online a raíz del Covid-19. Fácil acceso a los webinars y al material creado.
- Curso de formación para el profesorado de nueva incorporación y un Máster en Docencia Universitaria, también para profesorado novel.
- Trabajo que está haciendo la facultad para poder ofrecer una oferta formativa más dirigida/específica al profesorado de la Facultad de Psicología.

### **C6. Calidad de los resultados del programa formativo**

- Alta satisfacción del alumnado con el TFG/TFM y las prácticas. En especial se valora muy positivamente el proceso de asignación, seguimiento y evaluación (rúbrica).
- Elevada tasa de presentados (95%) y de éxito (cerca del 90%) en el grado.
- Elevada tasa de graduación (91,4%) y de eficiencia (95%) en el máster.
- Reconocimiento a la excelencia de los TFMs a través de los premios que año tras año consiguen en las convocatorias de la Fundación Família Vila-Saborit.

Adicionalmente, se quieren destacar los siguientes aspectos positivos:

- Inclusión de la perspectiva de género como competencia genérica (CG9 en el grado i CG5 en el máster) y su presencia en varias materias optativas.
- Aplicación adecuada de las distintas normativas con un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.
- Encuestas estandarizadas a estudiantes nuevos o en curso, profesorado, egresados y empleadores. También se aportan evidencias de distintos modelos de cuestionario para evaluar el seguimiento del TFG y las prácticas, así como las rúbricas para su evaluación.
- Docencia impartida mayoritariamente por profesorado doctor en el MUPGS.
- Mecanismos amplios de orientación al estudiante en diversas facetas de la actividad universitaria, desde su inicio en la Facultad hasta su finalización y acompañamiento en la búsqueda laboral.

- Información y soporte a las prácticas y TFG/TFM muy completa y valorada de forma muy positiva por parte de los estudiantes.
- Página web del máster con FAQs con las preguntas y dudas más frecuentes que pueden tener los futuros alumnos.
- La Facultad cuenta con recursos materiales suficientes y adecuados para la actividad académica del estudiante, recibiendo el Sello de Excelencia.
- Alto nivel de compromiso y responsabilidad de los estudiantes de grado. Según los empleadores, opinan que los que proceden de la UB están mejor preparados en comparación con otros centros.
- Según datos de la última encuesta, el 100% de los egresados de máster identifican que las funciones específicas del master han sido adecuadas

Además, se identifican los siguientes **requerimientos vinculados con los subestándares valorados “con condiciones”** que deberán trabajarse durante los próximos dos años:

## **C2. Pertinencia de la información pública**

- Revisar y homogeneizar el contenido de las guías docentes, así como facilitar la ruta de acceso a dicho contenido en la página web de las titulaciones.
- Asegurar que se puede navegar bien y saltar de idioma en la información pública de los títulos objeto de evaluación.
- Completar y homogeneizar los CVs de los profesores, tanto los de plantilla como el profesorado a tiempo parcial.

# PROPUESTAS DE MEJORA

A continuación se exponen una serie de elementos de reflexión que podrían orientar el proceso de mejora continua, y en su caso, ser incorporados en el SGIC.

## **C1. Calidad del programa formativo**

- Agrupar temáticamente las optativas del grado en itinerarios formativos según especialización.
- Actualizar los contenidos con la práctica y tendencias actuales, conectando mejor con la realidad profesional.
- Asegurar que se respeta el idioma en el que, según el calendario oficial, deberían impartirse las asignaturas.
- Asegurar que los criterios y el proceso de evaluación de las asignaturas con más de un grupo son uniformes entre ellos.

## **C2. Pertinencia de la información pública**

- Presentar el plan de estudios del máster en formato interactivo en lugar de .pdf, que permita enlazar el acceso a las guías docentes de cada asignatura.

## **C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad**

- Incluir procesos de evaluación y reconocimiento de la contribución del profesorado y su promoción.
- Incluir en los procesos de soporte, un plan de igualdad, así como publicar los protocolos para la gestión del acoso moral y sexual, e impulsar la creación de un manual de lenguaje no discriminatorio.
- Diseñar y pasar encuestas de satisfacción dirigidas al PAS, a los profesores tutores de los centros de prácticas, a los tutores de TFM y recabar información sobre la satisfacción con los programas de movilidad.
- Proponer nuevas estrategias para conseguir una mayor participación en las encuestas de satisfacción del alumnado.

## **C4. Adecuación del profesorado al programa formativo**

- Poner en valor la cualificación del PDI en la página web.
- Reducir el volumen de profesorado a tiempo parcial en el grado.
- Evitar delegar en profesorado a tiempo parcial la coordinación de asignaturas troncales o de asignaturas con varios grupos, ya que por su complejidad, es mejor que recaiga en algún PDI a tiempo completo.
- Asegurar que el profesorado que dirige TFMs tiene experiencia investigadora.

### **C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje**

- Revisar, actualizar y mejorar la difusión de las acciones incluidas en el Plan de Acción Tutorial (PAT) para que su contenido sea más atractivo y útil para los alumnos.

### **C6. Calidad de los resultados del programa formativo**

- Homogeneizar las escalas de valoración de las distintas encuestas de satisfacción.
- Crear un foro y establecer un diálogo más fluido con el sector profesional para introducir mejor la realidad práctica en las aulas.
- Revisar el ajuste entre el ámbito académico y el laboral, minimizando la actual brecha existente, y trabajar los contenidos en el aula de manera que se vea su aplicación a la realidad práctica.
- Asegurar que los distintos ámbitos de aplicación de la psicología quedan representados y se trabajan a lo largo de la titulación de grado (más allá de las aplicaciones clínicas).

# ACTA DE ENVÍO DEL INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA

<b>Centro evaluado</b>	Facultat de Psicologia
<b>Universidad</b>	Universitat de Barcelona
<b>Fecha de la visita</b>	01/03/2022
<b>Fecha del informe previo</b>	25/03/2022
<b>Alegaciones</b>	Sí, 2/05/2022

La presidencia del Comité de evaluación externa manifiesta que el presente documento constituye el informe final de evaluación del Centro indicado anteriormente.



**Nombre y apellidos**  
**Natalia Ojeda, mayo de 2022**

# ANEXO: RÚBRICAS DE EVALUACIÓN

## C1. Calidad del programa formativo

### 1.1. El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.

**Se alcanza** El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.

### 1.2. El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

**Se alcanza** El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

### 1.3. Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofertadas.

**En progreso hacia la excelencia** El alumnado matriculado presenta un perfil de acceso que concuerda con lo establecido por la titulación y su número es coherente con las plazas ofertadas.

**Se alcanza** La mayoría del alumnado matriculado presenta un perfil de acceso que concuerda completamente con lo establecido por la titulación.

El número de estudiantes matriculados es coherente con el número de plazas ofertadas por la titulación.

**Con condiciones** Una parte significativa del alumnado matriculado presenta un perfil formativo que concuerda completamente con lo establecido por la titulación.

La matrícula de estudiantes presenta valores alejados del número de plazas ofertadas por la titulación.

**No se alcanza** La mayoría del alumnado matriculado presenta un perfil formativo que no concuerda con lo establecido por la titulación.

La matrícula presenta valores muy desviados respecto a la oferta de plazas.

### 1.4. La titulación dispone de adecuados mecanismos de coordinación docente.

**En progreso hacia la excelencia** Los mecanismos de coordinación de los que dispone la titulación son muy adecuados.

**Se alcanza** Los mecanismos de coordinación de los que dispone la titulación son adecuados.

**Con condiciones** Los mecanismos de coordinación de los que dispone la titulación presentan disfunciones.

**No se alcanza** Los mecanismos de coordinación de los que dispone la titulación no son adecuados.

**1.5. La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.**

<b>Se alcanza</b>	La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.
<b>Con condiciones</b>	La aplicación de las distintas normativas presenta deficiencias.
<b>No se alcanza</b>	La normativa legal correspondiente a la titulación no se aplica adecuadamente.

## C2. Pertinencia de la información pública

### 2.1. La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo.

<b>En progreso hacia la excelencia</b>	<p>Se ofrece información actualizada, exhaustiva y pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo.</p> <p>La información es muy clara, legible, agregada y accesible a todos los grupos de interés.</p>
<b>Se alcanza</b>	<p>Se ofrece información pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo.</p> <p>La información es clara, legible, agregada y accesible a los grupos de interés.</p>
<b>Con condiciones</b>	<p>Se ofrece información parcial sobre las características del programa y su desarrollo operativo.</p> <p>La información publicada presenta ciertas carencias en lo que se refiere a claridad, legibilidad, agregación y accesibilidad.</p>
<b>No se alcanza</b>	<p>Se ofrece información deficiente sobre las características del programa, su desarrollo operativo.</p> <p>La información publicada presenta serias carencias en lo que se refiere a claridad, legibilidad, agregación y accesibilidad.</p>

### 2.2. La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción.

<b>En progreso hacia la excelencia</b>	<p>La institución publica información actualizada, agregada y exhaustiva sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.</p>
<b>Se alcanza</b>	<p>La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.</p>
<b>Con condiciones</b>	<p>La institución publica información parcial sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.</p>
<b>No se alcanza</b>	<p>La institución no publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.</p>

### 2.3. La institución publica el SGIC en el que se enmarca la titulación y los resultados del seguimiento y la acreditación de la titulación.

<b>En progreso hacia la excelencia</b>	<p>La institución publica y difunde de forma exhaustiva la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas, incluidos los resultados del seguimiento y de la acreditación.</p>
<b>Se alcanza</b>	<p>La institución publica la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas, incluidos los resultados del seguimiento y de la acreditación.</p>



<b>Con condiciones</b>	La institución publica de forma parcial la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas, incluidos los resultados del seguimiento y de la acreditación.
<b>No se alcanza</b>	La institución no publica la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas.

## C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

### 3.1. El SGIC implementado cuenta con procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones.

<b>En progreso hacia la excelencia</b>	El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita de forma óptima el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de todos los grupos de interés.
<b>Se alcanza</b>	El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de los grupos de interés más significativos.
<b>Con condiciones</b>	El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita parcialmente el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación,
<b>No se alcanza</b>	El SGIC no cuenta con un proceso (o no está implementado) para el diseño y la aprobación de las titulaciones, su seguimiento y su acreditación.

### 3.2. El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés.

<b>En progreso hacia la excelencia</b>	<p>El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona de forma óptima la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información completa sobre su evolución temporal.</p> <p>El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los grupos de interés (especialmente de titulados/as, estudiantes, profesorado y empleadores/es) con respecto al programa formativo.</p>
<b>Se alcanza</b>	<p>El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información sobre su evolución temporal.</p> <p>El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción del alumnado y titulados con respecto al programa formativo.</p>
<b>Con condiciones</b>	<p>El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona parcialmente la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información también parcial sobre su evolución temporal.</p> <p>El SGIC sólo recoge información sobre la satisfacción del alumnado en relación con aspectos parciales del programa formativo (por ejemplo, sobre el binomio asignatura-profesor/a).</p>
<b>No se alcanza</b>	<p>El SGIC no cuenta con un proceso (o no está implementado) para la gestión de la recogida de los resultados de la titulación. Los datos de los que se dispone son parciales y no incluyen serie temporal alguna.</p> <p>El SGIC no recoge información sobre la satisfacción de los grupos de interés con respecto al programa formativo.</p>

### 3.3. El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua.

<b>En progreso hacia la excelencia</b>	<p>El SGIC dispone de un proceso implementado que obliga a la institución a revisar de forma periódica y completa la adecuación del propio SGIC. La revisión se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que permite hacer un seguimiento de los cambios realizados.</p> <p>Las acciones de mejora del SGIC son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen todos los elementos necesarios para un seguimiento óptimo y periódico de su implantación.</p>
<b>Se alcanza</b>	<p>El SGIC dispone de un proceso implementado para su revisión que se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que incluye los cambios realizados en el sistema.</p> <p>Las acciones de mejora del SGIC son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen los elementos mínimos necesarios para realizar un seguimiento suficiente de la implantación de las medidas.</p>
<b>Con condiciones</b>	<p>El SGIC dispone de un proceso para su revisión, pero no está implementado. Se llevan a cabo algunas acciones no sistemáticas de revisión y mejora de los procesos del SGIC.</p> <p>Las acciones de mejora del SGIC presentan un alcance y una priorización parciales y su seguimiento no es sistemático.</p>
<b>No se alcanza</b>	<p>El SGIC no dispone de un proceso para su revisión.</p> <p>No se llevan a cabo acciones de revisión y mejora del SGIC.</p>

## C4. Adecuación del profesorado al programa formativo

### 4.1. El profesorado reúne los requisitos del nivel de cualificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, en su caso, profesional.

<b>En progreso hacia la excelencia</b>	<p><b>Para el profesorado de grado:</b></p> <p>El profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos relevantes, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de una formación de calidad.</p> <p>El centro tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia que aseguran en todos los casos el mejor profesorado.</p> <p>El alumnado está altamente satisfecho con la competencia docente del profesorado.</p> <p><b>Para el profesorado de máster:</b></p> <p>El profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos relevantes, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de una formación de calidad.</p> <p>El centro tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia que aseguran en todos los casos el mejor profesorado.</p> <p>Todo el profesorado está implicado activamente en proyectos de investigación reconocidos y cuenta con contribuciones de investigación relevantes dentro de la disciplina del máster.</p> <p>El alumnado está altamente satisfecho con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.</p>
<b>Se alcanza</b>	<p><b>Para el profesorado de grado:</b></p> <p>El profesorado dispone de la calificación y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada.</p> <p>El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.</p> <p>El alumnado está satisfecho con la competencia docente del profesorado.</p> <p><b>Para el profesorado de máster:</b></p> <p>El profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada.</p> <p>El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.</p> <p>La mayor parte del profesorado está implicado activamente en proyectos de investigación reconocidos y cuenta con contribuciones de investigación relevantes dentro de la disciplina del máster.</p> <p>El alumnado está satisfecho con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.</p>
<b>Con condiciones</b>	<p><b>Para el profesorado de grado:</b></p> <p>Una parte del profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos y/o no todo el profesorado tiene la experiencia adecuada para el desarrollo de la formación encomendada.</p> <p>El centro no tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia.</p> <p>El alumnado está parcialmente satisfecho con la competencia docente del profesorado.</p> <p><b>Para el profesorado de máster:</b></p>

Una parte del profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos y/o no todo el profesorado tiene la experiencia adecuada para el desarrollo de la formación encomendada.

El centro no tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia.

La implicación del profesorado en proyectos de investigación reconocidos y la aportación de contribuciones de investigación son escasas.

El alumnado está parcialmente satisfecho con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.

#### **No se alcanza**

##### **Para el profesorado de grado:**

Una minoría del profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de la formación encomendada.

El centro no tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.

El alumnado está mayoritariamente insatisfecho con la competencia docente del profesorado.

##### **Para el profesorado de máster:**

Una minoría del profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de la formación encomendada.

La implicación del profesorado en proyectos de investigación reconocidos es prácticamente nula.

El centro no tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.

El alumnado está mayoritariamente insatisfecho con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.

#### **4.2. El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender al alumnado.**

##### **En progreso hacia la excelencia**

La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son muy adecuados para impartir la titulación y atender al alumnado del centro.

El alumnado está muy satisfecho con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

##### **Se alcanza**

La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son suficientes para impartir la titulación y atender al alumnado del centro.

El alumnado está satisfecho con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

##### **Con condiciones**

La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores no son suficientes para impartir la titulación y atender al alumnado del centro.

El alumnado está parcialmente satisfecho con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

##### **No se alcanza**

La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores presentan graves deficiencias para impartir la titulación y atender al alumnado del centro.

El alumnado está mayoritariamente insatisfecho con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

#### **4.3. La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente e investigadora del profesorado.**

<b>En progreso hacia la excelencia</b>	El profesorado dispone de un notable apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.
<b>Se alcanza</b>	El profesorado dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.
<b>Con condiciones</b>	El profesorado dispone de un escaso apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.
<b>No se alcanza</b>	El profesorado no dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.

## C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

### 5.1. Los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral.

<b>En progreso hacia la excelencia</b>	<p>Se pone claramente de manifiesto la eficacia del plan de acción tutorial como elemento fundamental de apoyo al alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, tal y como queda reflejado, entre otros, en la evolución de los indicadores de rendimiento académico.</p> <p>El plan de acción tutorial se ha ido adaptando progresivamente a las necesidades del alumnado.</p> <p>Existe un plan de actuación institucional para facilitar la inserción profesional, y las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución...) son muy adecuadas.</p> <p>Existe un elevado grado de satisfacción, tanto por parte del alumnado como de los tutores/as, con el servicio de orientación académica y profesional.</p>
<b>Se alcanza</b>	<p>Se pone de manifiesto que el plan de acción tutorial y de orientación académica da respuesta a las necesidades del alumnado.</p> <p>La orientación profesional es adecuada, considerando las evidencias disponibles y la adecuación de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).</p> <p>El alumnado y los tutores/as están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.</p>
<b>Con condiciones</b>	<p>Se pone de manifiesto la eficacia parcial del plan de acción tutorial y de orientación académica como elemento fundamental de apoyo a los alumnos en el proceso de enseñanza/aprendizaje.</p> <p>La orientación profesional presenta deficiencias, detectadas por las evidencias disponibles y la inadecuación de algunas de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).</p> <p>El alumnado y los tutores/as están parcialmente satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.</p>
<b>No se alcanza</b>	<p>No se pone de manifiesto la eficacia del plan de acción tutorial y de orientación académica como elemento fundamental de apoyo a los alumnos en el proceso de enseñanza/aprendizaje.</p> <p>La orientación profesional es insuficiente y las actividades realizadas son inadecuadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).</p> <p>El alumnado y los tutores/as no están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.</p>

## 5.2. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación.

<b>En progreso hacia la excelencia</b>	<p>Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje son excelentes para motivar, facilitar y enriquecer el aprendizaje del alumnado (por número, actualización y calidad del equipamiento).</p> <p>Los fondos de la biblioteca responden satisfactoriamente a las necesidades de la titulación, se hace un elevado uso de ellos y están claramente interrelacionados con la actividad de investigación del centro.</p>
<b>Se alcanza</b>	<p>Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje dan respuesta adecuada a las necesidades de aprendizaje del alumnado (equipamiento pertinente y suficiente, así como instalaciones adecuadas).</p> <p>Los fondos de la biblioteca son adecuados para las necesidades de la titulación, son accesibles y presentan cierta relación con la actividad de investigación del centro.</p>
<b>Con condiciones</b>	<p>Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje presentan carencias en lo que se refiere a número de plazas, seguridad y falta y/o inadecuación del equipamiento.</p> <p>Los fondos de la biblioteca presentan algunas carencias documentales y/o problemas de accesibilidad.</p>
<b>No se alcanza</b>	<p>Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje no dan respuesta suficiente a las necesidades de aprendizaje del alumnado a lo largo de los estudios.</p> <p>Los fondos bibliotecarios no proporcionan suficiente documentación al alumnado a lo largo de sus estudios y/o ésta no es lo bastante accesible.</p>



## C6. Calidad de los resultados del programa formativo

### 6.1. Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MECES de la titulación.

<b>En progreso hacia la excelencia</b>	<p><b>En cuanto a las asignaturas:</b></p> <p>Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto el alto nivel de formación del alumnado y satisfacen muy adecuadamente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.</p> <p><b>En cuanto al TFG/TFM:</b></p> <p>Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFG/TFM responden muy satisfactoriamente al perfil formativo y al nivel MECES requerido por la titulación.</p> <p>Los TFG/TFM responden a una planificación temática concorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.</p> <p><b>En cuanto a las prácticas externas:</b></p> <p>Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que las prácticas externas responden muy satisfactoriamente al perfil formativo y al nivel MECES requerido por la titulación.</p> <p>Las entidades que participan como centros de prácticas son muy adecuadas para el desarrollo de las prácticas externas.</p>
<b>Se alcanza</b>	<p><b>En cuanto a las asignaturas:</b></p> <p>Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto un adecuado nivel de formación del alumnado y satisfacen suficientemente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.</p> <p><b>En cuanto al TFG/TFM:</b></p> <p>Las evidencias documentales de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFG/TFM responden al nivel del MECES requerido para la titulación.</p> <p>La mayoría de los TFG/TFM responden a una planificación temática concorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.</p> <p><b>En cuanto a las prácticas externas:</b></p> <p>Las evidencias documentales de los logros del alumnado ponen de manifiesto que las prácticas externas responden al nivel del MECES requerido para la titulación.</p> <p>Las prácticas externas se llevan a cabo mayoritariamente en centros adecuados.</p>
<b>Con condiciones</b>	<p><b>En cuanto a las asignaturas:</b></p> <p>Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto un desigual nivel de formación del alumnado y existen dudas sobre si se satisfacen los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.</p> <p><b>En cuanto al TFG/TFM:</b></p> <p>Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFG/TFM sólo responden parcialmente al perfil formativo y al nivel MECES requerido por la titulación.</p> <p>Los TFG/TFM responden parcialmente a una planificación temática concorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.</p>

<b>No se alcanza</b>	<p><b>En cuanto a las prácticas externas:</b></p> <p>Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que las prácticas externas sólo responden parcialmente al perfil formativo y al nivel MECES requerido por la titulación.</p> <p>Las entidades que participan como centros de prácticas presentan algunas deficiencias para el desarrollo de las prácticas externas.</p> <p><b>En cuanto a las asignaturas:</b></p> <p>Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto un inadecuado nivel de formación del alumnado y no se satisfacen los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.</p> <p><b>En cuanto al TFG/TFM:</b></p> <p>Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFG/TFM no responden al perfil formativo de la titulación ni al nivel MECES requerido por la titulación.</p> <p>Los TFG/TFM en raras ocasiones responden a una planificación temática concorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.</p> <p><b>En cuanto a las prácticas externas:</b></p> <p>Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que las prácticas externas no responden al perfil formativo de la titulación ni al nivel MECES requerido por la titulación.</p> <p>Las entidades que participan como centros de prácticas presentan considerables deficiencias para el desarrollo de las prácticas externas.</p>
----------------------	---

**6.2. Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados del aprendizaje previstos.**

<b>En progreso hacia la excelencia</b>	<p><b>En cuanto a las asignaturas:</b></p> <p>La metodología y las actividades docentes se alinean satisfactoriamente con los resultados de aprendizaje.</p> <p>Los sistemas y criterios de evaluación son variados, innovadores y muy pertinentes para certificar y discriminar los resultados de aprendizaje.</p> <p><b>En cuanto al TFG/TFM:</b></p> <p>Los TFG/TFM se supervisan y evalúan con criterios muy pertinentes y adecuados.</p> <p><b>En cuanto a las prácticas externas:</b></p> <p>Las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios muy pertinentes y adecuados.</p>
<b>Se alcanza</b>	<p><b>En cuanto a las asignaturas:</b></p> <p>La metodología y las actividades docentes están diseñadas con el objetivo de ofrecer oportunidades al alumnado para integrar los resultados del aprendizaje.</p> <p>Los sistemas y criterios de evaluación son adecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.</p> <p><b>En cuanto al TFG/TFM:</b></p> <p>Los TFG/TFM se supervisan y evalúan con criterios adecuados.</p>

	<p><b>En cuanto a las prácticas externas:</b></p> <p>Las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios adecuados.</p>
<b>Con condiciones</b>	<p><b>En cuanto a las asignaturas:</b></p> <p>La metodología y las actividades docentes ofrecen un número razonable de oportunidades para desarrollar los resultados de aprendizaje requeridos.</p> <p>Los sistemas y criterios de evaluación presentan algunas deficiencias que no permiten en todos los casos certificar y/o discriminar los resultados del aprendizaje.</p> <p><b>En cuanto al TFG/TFM:</b></p> <p>Los sistemas de supervisión y evaluación de los TFG/TFM presentan inadecuaciones.</p> <p><b>En cuanto a las prácticas externas:</b></p> <p>Los sistemas de supervisión y evaluación de las prácticas externas presentan inadecuaciones.</p>
<b>No se alcanza</b>	<p><b>En cuanto a las asignaturas:</b></p> <p>No existe una relación clara entre los resultados del aprendizaje y las metodologías y actividades docentes del programa formativo de la titulación.</p> <p>Los sistemas y criterios de evaluación no son los adecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.</p> <p><b>En cuanto al TFG/TFM:</b></p> <p>Los sistemas de supervisión y evaluación de los TFG/TFM presentan inadecuaciones significativas a raíz de las cuales resultan inadecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.</p> <p><b>En cuanto a las prácticas externas:</b></p> <p>Los sistemas de supervisión y evaluación de las prácticas externas presentan inadecuaciones significativas a raíz de las cuales resultan inadecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.</p>

### 6.3. Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.

<b>En progreso hacia la excelencia</b>	La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de todos los indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes, y muestra claramente la mejora continua de la titulación.
<b>Se alcanza</b>	La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de la mayoría de indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes.
<b>Con condiciones</b>	La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de los indicadores académicos presenta cierto desajuste con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes, y no muestra una clara mejora continua de la titulación.
<b>No se alcanza</b>	La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de los indicadores académicos presenta un significativo y grave desajuste en relación con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes, y no muestra una mejora continua de la titulación.

#### 6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.

<b>En progreso hacia la excelencia</b>	<p>La tasa de empleo es superior a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, y es superior a la de titulaciones similares.</p> <p>La tasa de adecuación es superior a la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p> <p>La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es superior a la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p>
<b>Se alcanza</b>	<p>La tasa de empleo es superior a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, y es adecuada comparada con la de titulaciones similares.</p> <p>La tasa de adecuación es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p> <p>La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p>
<b>Con condiciones</b>	<p>La tasa de empleo es cercana a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, pero es baja comparada con la de titulaciones similares.</p> <p>La tasa de adecuación es ligeramente baja comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p> <p>La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es ligeramente baja comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p>
<b>No se alcanza</b>	<p>La tasa de empleo es baja comparada con la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad.</p> <p>La tasa de adecuación es inferior a la de otras titulaciones.</p> <p>La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es claramente baja.</p> <p>La titulación no lleva a cabo estudios de inserción laboral.</p>